

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

2023/11346 Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la aprobación de las bases del Concurso Literario "Vila de Canals". Identificador BDNS: 712124.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/712124>, convocatoria aprobada, con sus respectivas bases, por Resolución de Alcaldía de 21 de julio de 2023.

PREMIO "ARCADIO FERRER PEIRÓ" DE POESÍA Y DE NARRATIVA.

1º Beneficiarios: Cualquier persona que lo desee.

2º Objeto: Modalidades de poesía y relato breve.

3º Bases reguladoras: Consultar bases completas en:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>
<https://transparencia.canals.es/contractacio/subvencions>

4º Cuantía: Dos premios de 400 euros y otros dos de 200 euros.

5º Plazo de presentación de originales: 29 de septiembre de 2023.

PREMIOS LITERARIOS "FRANCESC BRU" DE POESÍA Y NARRATIVA

1º Beneficiarios: Cualquier persona que lo desee.

2º Objeto: Modalidades de poesía y relato breve.

3º Bases reguladoras: Consultar bases completas en:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>
<https://transparencia.canals.es/contractacio/subvencions>

4º Cuantía: Dos premios de 600 euros y otros dos de 300 euros.

5º Plazo de presentación de originales: 29 de septiembre de 2023.

Lo que se publica para general conocimiento y con cumplimiento de lo previsto en el artículo 17.3.b) de la Ley 38/2003, de la Ley General de Subvenciones.

Canals, a 31 de julio de 2023. —La concejala, María Dolores Sanchis Aparicio.

